

Los socialistas dan el primer paso en el Congreso para cercenar el Tajo-Segura

El PSOE logra desbloquear el texto con una reserva de 4.000 hm³ gracias al voto de CiU, 09.04.10 - 01:11 - M. BUITRAGO/C.M.A. | MURCIA/ALICANTE.

★★★★★ 0 votos

0 Comentarios | Cc

Seis años después de que el Gobierno de Rodríguez Zapatero derogara el Trasvase del Ebro le puede llegar el turno al Trasvase Tajo-Segura si se mantiene la brecha abierta ayer en el Congreso de los Diputados, que dio ayer un paso cualificado contra el acueducto después de que el Grupo Socialista consiguiera desbloquear el Estatuto de Castilla-La Mancha gracias al voto de Convergencia i Unió en la reunión de la Ponencia de la Comisión Constitucional. El PP prefirió abstenerse aduciendo que le daban otra oportunidad al acuerdo, para sorpresa de los regantes que no se explican la tibieza de este partido. El secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, no comparte la visión pesimista que se vive en la cuenca del Segura y declaró a 'La Verdad' que «el trasvase va a seguir funcionando». «Es el Estatuto el que supone la caducidad del Tajo-Segura», recalcó.

Habrà manifestación

Después de la oleada de críticas y protestas surgidas en la provincia de Alicante, el secretario general del Grupo Socialista, Eduardo Madina, comunicó a primera hora de la tarde que este texto del Estatuto se retirará si no hay un acuerdo con el PP. Precisamente, la próxima semana el presidente de la Generalitat, Francisco Camps, se reunirá en Murcia con su homólogo, Ramón Luis Valcárcel, y asociaciones de regantes. El Gobierno murciano ya anunció que convocará una gran manifestación en contra del Estatuto a la que también podría sumarse el Consell.

La intervención de la mayoría de diputados en la reunión de la Ponencia ha resultado surrealista, puesto que horas después anunciaron que no piensan mantener lo que habían votado o mantenido por la mañana en el Congreso.

Estas reacciones a posteriori no ocultan la realidad principal de que el texto con la reserva de 4.000 hectómetros ha quedado aprobado, a expensas de lo que suceda después. El Gobierno de José María Barreda ha ganado el segundo round de esta negociación -el primero fue la admisión a trámite del texto en octubre de 2008- con su propuesta para establecer una reserva de 4.000 hectómetros cúbicos para la Comunidad, el equivalente al consumo de agua de toda la población española y más del doble de las demandas totales de esta región. Dicha reserva, que no especifica a qué río afectaría ni cómo se materializaría, supondría en la práctica eliminar los excedentes para trasvasar a la cuenca del Segura. Desaparece la fecha del 2015, pero queda una referencia velada al cumplimiento de los plazos fijados por la Directiva de Aguas de la UE.

Los augurios menos favorables para la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana se cumplieron ayer con un acuerdo promovido por el PSOE y apoyado por los nacionalistas catalanes, aunque con un voto condicionado que se convertirá en negativo si no se produce un pacto entre socialistas y populares. Los representantes del Partido Popular no se atrevieron a oponerse y se abstuvieron, anunciando que votarían en contra si no se cambia el texto antes de que llegue al Pleno del Congreso, ya que lo consideran inconstitucional, invade competencias del Estado y fomenta el enfrentamiento entre regiones.

El Grupo Socialista se quedó sin apoyos antes de Semana Santa para sacar su propuesta, pero ayer lo consiguió con el único voto de CiU. Lo ocurrido es un aviso de que el PSOE parece dispuesto a aprobar

Estatuto con los votos de los pequeños grupos de la Cámara, incluidos los nacionalistas. José María Barreda, con el apoyo del Grupo Socialista, ha conseguido su ansiado objetivo de desbloquear su ley autonómica y que pase al siguiente trámite, que será el debate y votación en la Comisión Constitucional que preside Alfonso Guerra. En la reunión de ayer, el partido de Rosa Díez, UpyD, fue el único que se opuso al texto. Izquierda Unida-ERC se abstuvo y el representante del PNV no acudió.

Las reacciones no se hicieron esperar. El presidente Francisco Camps interrumpió una reunión del conseller de Medio Ambiente, Juan Cotino, con regantes para mostrarles el «apoyo» de la Generalitat y calificar de «agresión» el texto. Jorge Alarte, por su parte, pidió la «inmediata retirada» de la enmienda transaccional del Estatuto y anunció que intentaría «por todos los medios orgánicos» que así fuera.

Un mazazo al Traspase

Técnicamente, el acuerdo está en cuarentena y a expensas del posicionamiento que tengan todos los grupos políticos en la Comisión Constitucional, por lo que queda un proceloso camino cuyas posibilidades de éxito no están claras, como anotó Gaspar Llamazares, de IU-ERC. El representante de CiU, Jordi Xuclá, que dio su voto para desbloquear el texto, lo condicionó a un acuerdo posterior entre los dos grandes partidos. El negociador del PP, Arturo García Tizón, reveló que el cuerpo le pedía oponerse y cree que esa redacción no tiene futuro tal y como está planteada. El PP argumenta que ha querido dejar abierta una puerta para un último intento de acuerdo con el PSOE. José María Barreda mostró ayer su esperanza de pactar con los populares y dijo que se ha dado un paso cualitativo muy importante.

La parte del Estatuto castellano manchego referida al agua no es inocua, pese a ir en el Preámbulo, y es la peor que se podía plantear para los intereses de la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana. La guerra semántica entre 'reserva' y 'necesidades' ha caído del peor lado para la cuenca receptora.

Sin especificar

El negociador socialista, el diputado por Toledo Alejandro Alonso, puso sobre la mesa el texto publicado por 'La Verdad', que fija en el Preámbulo una reserva de 4.000 hectómetros como una estimación de Castilla-La Mancha para cumplir los objetivos ambientales y atender sus necesidades. No especifica cómo se va a administrar ese agua ni a cargo de qué cuencas hidrográficas, lo que deja para una interpretación posterior. Asimismo, el Gobierno manchego reclama una participación efectiva en los órganos permanentes de gestión y control del acueducto.

La propuesta socialista contiene además una disposición transitoria donde se condiciona el volumen del agua trasvasable al Segura en función de los objetivos ambientales del río Tajo y sus espacios asociados. La ambigüedad que figura en el Preámbulo sobre la localización de la reserva se despeja en la disposición legal, que apunta directamente a la cuenca del Tajo.